RESOLUCIÓN Nº 806 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA, CON RUC 3803335-6 REPRESENTADO POREL SEÑOR MARIO RICARDO PAREDES MONZON, PARA LA REPARACION D EDIFICACION EXISTENTE EN ESC. BAS. CABO LIBORIUO TALAVERA DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta Nº 08/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado Reparación de edificación existente en Esc. Bas. Cabo Liborio Talavera a la firma Global Group Constructora.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: ***Global Group Constructora****, con una oferta de Gs. 94.744.637 (Gs. Noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete.----------*

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; ***Global Group Constructora*** *cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs. 94.744.637 (Gs. Noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete).----------*

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMAGLOBAL GROUP CONSTRUCTORALA REPARACION DE EDIFICACION EXISTENTE EN ESC. BAS. CABO LIBORIO TALAVERA DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs. 94.744.637 (Gs. Noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete).----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 520-30-03 Construcciones.----------

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 11 días mes de setiembre de2014.----------

Sr. Pedro Nolazco Fretes
Secretario General

Sr. Ricardo R. Centurión
Intendente Municipal